



MENDOZA, **07 JUL 2022**

VISTO:

El EXP-CUY N° 335/2022, en el que se tramita la designación del **Od. Wilfredo Daniel SEGOVIA**, como Jefe Trabajos Prácticos (Dedicación Simple) de la Facultad de Odontología, y

CONSIDERANDO:

Que en el informe de fs. 6 la Dirección de Presupuesto certifica la existencia del cargo vacante con su respectiva imputación presupuestaria y categoría programática;

Que a fs. 7 corre agregado, el informe de Secretaría Académica de esta Facultad, en el cual se detalla la descripción del cargo, sub-dependencia y período de la designación, respecto al Plan de Estudios en el que se ubica el espacio curricular de dicho cargo;

Que, a fs. 5, se adjunta la correspondiente declaración jurada de cargos, de la cual no surge situación de incompatibilidad, según lo informado en fs. 3, por la Dirección de Recursos Humanos de esta Facultad;

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL VICEDECANO a/c del DECANATO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar, a partir del 1º de agosto y hasta el 31 diciembre 2022, al **Od. Wilfredo Daniel SEGOVIA** (DNI: 28.263.251) en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos (Dedicación Simple) Interino, de la Asignatura Ortodoncia y Ortopedia Dentofacial de 5to. año de esta Facultad.

RES. 080

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Esp. Patricia SIVIA ECHAGARAY
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT
VICEDECANO a/c del DECANATO



1. Datos Personales del Docente designado	
Apellido y Nombres	SEGOVIA, WILFREDO DANIEL
Documento Único: (*)	26263251
CUIL o CUIT	23-28263251-9
Legajo n°	

2. Descripción del Cargo:	
Denominación del Cargo	JEFE TRABAJOS PRACTICOS
Dedicación(*)	SIMPLE
Carácter (**)	Interino

3. Término de la designación	
Desde el (*)	01 de agosto de 2022
Hasta el (*)	31 de diciembre de 2022

4. Denominación de la Unidad Académica	
Dependencia o Facultad	Odontología
Subdependencia (*)	Odontología

5. Espacio/s Curricular/es (Cátedra o Asignatura o Área o Seminario o Taller): (*)	
1)	"Ortodoncia y Ortopedia Dentofacial" 5to. año

Disciplina:	3	Ciencias de la Salud
Subdisciplina:	3 3	Odontología
Especialidad:	9 9	"Ortodoncia y Ortopedia Dentofacial" 5to. año

Código de Carrera/s	Descripción de la Carrera (Nombre o Título de la misma)	Participación Porcentual(*)
964	Odontólogo	100%
Porcentaje total		100%

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Esp. Patricia Silvia ECHAGARAY
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT
VICEDECANO a/c del DECANATO



ARTICULO 2º.- Afectar el presente gasto a la siguiente imputación presupuestaria:

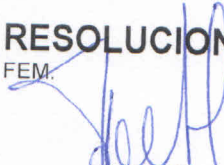
Dependencia o Apartado	Subdependencia	Fuente Financiam	Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Obr	Finalidad	Función	Participación
06	00	11	25	03	00	99	00	03	04	
TOTAL DE LA DISTRIBUCIÓN PROGRAMÁTICA										100 %

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educ.
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	06	Facultad de Odontología
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	2	Personal Temporario
Partida Parcial	1	Retribución que hace al cargo
Escalafón	813	Jefe de Trabajos Prácticos-DS. (1 cargo)

ARTICULO 3º.- Comuníquese e inserte en el libro de Resoluciones de esta Facultad.

RESOLUCION N° 080

FEM.


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Esp. Patricia Silvia ECHAGARAY
SECRETARIA ACADEMICA


Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT
VIDECCANO a/c del DECANATO